

ACUERDO No. 013 DEL 2025
(DICIEMBRE 16)

Por el cual se regula la oferta académica del Programa de Extensión de Inglés para el periodo I- 2026.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la contenida en el literal a. del artículo 34 del Acuerdo No. 019 de 2018 o Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Académico regular la oferta académica de los programas académicos de conformidad con lo previsto en el literal a. del artículo 34 del Acuerdo No. 019 de 2018.

Que en sesión del 16 de diciembre del 2025, fue presentada y aprobada la propuesta de oferta académica del Programa de Extensión de Inglés por parte de la Facultad de Educación y la Oficina de Admisiones, la cual contiene la oferta del programa de forma presencial.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Regular la oferta académica del Programa de Extensión de Inglés para el periodo I- 2026, la cual quedará así:

OFERTA PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE INGLÉS PRESENCIAL 2026-1		
Presencial	Horario	Cupos
Infantil niños (8 y 9 años)	Sábado de 8:00am a 1:00pm	20
Pre Adolescente (11 a 13 años)	Sábado de 8:00am a 1:00pm	20
Adolescentes (14 a 17)	Sábado de 8:00am a 1:00pm	20
Adultos	Sábados 1:00pm a 6:00pm	20

ARTÍCULO SEGUNDO: Cuando no se de apertura a un curso por el número de estudiantes, el estudiante podrá seleccionar otra opción que esté dentro de la oferta académica del curso de Extensión de inglés, para dar continuidad a su formación en la competencia comunicativa en inglés. Si no hay una opción que se adecue a sus necesidades, la Institución, a petición de parte, podrá hacer la devolución monetaria que corresponda de conformidad con lo previsto en el Acuerdo que regule la materia.

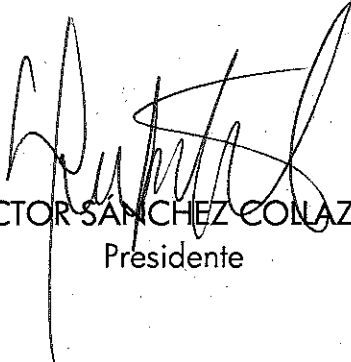
ACUERDO No. 013 DEL 2025
(DICIEMBRE 16)

ARTÍCULO TERCERO: Se conceden facultades a la Rectoría para modificar las fechas, de acuerdo a las necesidades institucionales.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a las Decanaturas de las Facultades, Oficina de Admisiones, CAMPUS, Oficina Financiera, Oficina de Comunicaciones.

Dado en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Presidente



DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Técnico